

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.081

Viernes 21 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614162

EXTRACTO

GISSELLE CECILIA MARQUEZ LEON, abogado, Notario Suplente del Titular de la 29° Notaría Santiago, de don EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, con oficio en la calle Enrique Mac Iver 225, oficina 302, Santiago, certifico: Por escritura de fecha 31 diciembre 2024, Repertorio N° 6971-24, ante Notario titular don EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, don Ariel Shaul Hasson Nisis, don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein, don Daniel Luis Hasson Kalkstein, y doña Michelle Deborah Hasson Kalkstein, en calidad de únicos y actuales socios de PROFESIONALES DR. HASSON Y COMPAÑÍA LIMITADA, todos domiciliados calle San José de la Sierra, N° 1.250, departamento 312, Las Condes, inscrita a fojas 26.388, N° 19.079, Registro Comercio Santiago, 2005; y don Ariel Shaul Hasson Nisis, y don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein, en calidad de únicos y actuales socios de PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA, todos domiciliados calle San José de la Sierra, N° 1.250, departamento 312, Las Condes, inscrita esta última a fojas 33.054, N° 22.098, Registro Comercio Santiago, 2013; aprobaron fusión de PROFESIONALES DR. HASSON Y COMPAÑÍA LIMITADA y PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA, siendo esta última la sociedad absorbida y la primera la sociedad absorbente, con efecto y vigencia al 1 enero 2025. Por efecto de la fusión, PROFESIONALES DR. HASSON Y COMPAÑÍA LIMITADA adquirió todos los activos y pasivos de PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, produciéndose la disolución de PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA, sin necesidad de liquidación. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de Febrero 2025.

CVE 2614162

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl